



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá

Licdo. Jorge E. Gantes S.
NOTARIO

Calle 51 Este, Manuel María Icaza,
Edif. Magna Corp., Local N°. 5, PB

Tels.:269-2207 / 269-2706
email: jorgeganteslegal@gmail.com

ESCRITURA N° _____ 1850 de _____ 30 de _____ Enero de _____ 2017

HORARIO

Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sábado
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

POR LO CUAL:

el señor **JOSE LUIS VARELA RODRIGUEZ** hace su Declaración de Bienes Patrimoniales.

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

30 ENE 2017

ENTRADA



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (1850)-----

POR LA CUAL, el señor JOSE LUIS VARELA RODRIGUEZ hace su Declaración de Bienes Patrimoniales.-----

----- **Panamá, 30 de enero de 2017.**-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil diecisiete (2017) ante mí, el Licenciado JORGE ELIEZER GANTES SINGH, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, con cédula número ocho- quinientos nueve- novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente JOSE LUIS VARELA RODRIGUEZ, varón, mayor de edad, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula número ocho- doscientos veintitrés- dos mil cuatrocientos diez (8-223-2410), quien en lo sucesivo se denominará EL DECLARANTE, persona a quien doy fe que conozco y me pidió que extendiera esta Escritura Pública para hacer constar la DECLARACIÓN DE ESTADO PATRIMONIAL, que realiza bajo la gravedad del juramento lo siguiente:-----

PRIMERO: CUENTAS EN BANCOS, COOPERATIVAS O ENTIDADES FINANCIERAS.-

BANCO-----	TIPO DE CUENTA-----	NUMERO-----
GLOBAL BANK-----	CORRIENTE-----	45-102-22446-0-----
BANCO GENERAL-----	CORRIENTE-----	03-02-01053283-2-----
NOVA SCOTIA BANK-----	AHORROS-----	1695-----
BANCO PANAMA-----	CORRIENTE-----	00110000351-----
BANCO GENERAL-----	T/C PREPAGO-----	4519860113484912-----

Las mismas en su totalidad tienen un saldo promedio de cinco cifras bajas.-----

SEGUNDO: SEMOVIENTES:-----

Ciento ocho (108) cabezas de ganado, ubicadas en Pesé, Provincia de Herrera, con el fierro "JLV". A mi leal saber las mismas tiene un valor en mercado de B/85,000.00.---

TERCERO: BIENES MUEBLES:-----

A. Automóvil Marca Toyota, Modelo VDJ200L-GNTEZ, Año 21010, camioneta Toyota Land Cruiser 200, 4x4, 8 pasajeros, 5 puertas, 8 cilindros, color silver metallic, diésel,

1 serie JTMHV05J505009057, Motor 1VD-0083622.-----

2 B. Automóvil Mercedes Bez, Modelo ML300, Año 20124, camioneta, 5 pasajeros, 6
3 cilindros, Color Gris Tenorita Metal, gasolina, Motor 27695530598352.-----

4 C. Automóvil Ford, Modelo Explorer XLT 4WD, Año 2014, camioneta, 5 pasajeros, 4
5 cilindros, color negro, Motor EG30536.-----

6 D. Automóvil, Marca Hyundai, Modelo Santa Fe, camioneta, año 2011, 7 pasajeros, 4
7 cilindros, gasolina, color plateado, Motor G4KEAU236108.-----

8 E. Tres (3) Fourwheel Honda: año 20123, motor No.1HFTE38U7D4170125, año 2014,
9 motor #1HFTE21U1EA550065, AÑO 2014, motor #1HFTE40U9E4050054.-----

10 F. Un (1) Ranger Crew 900 EPS Polaris año 2016, serial #4XARVE878GB343104.-----

11 **CUARTO: Bienes Inmuebles: -----**

12 A. Finca número 51320, inscrita al documento 195388, documento 1, de sección de la
13 Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público, que consiste en la Villa No.4,
14 del conjunto Residencial, Punta Barco Resort, Country Beach, Corregimiento de San
15 José, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá.-----

16 B. Finca número 178428 inscrita al rollo número 31752, documento redi número 19,
17 código de ubicación 8809, Sección de la Propiedad, Registro Público, Provincia de
18 Panamá, según escritura pública número 12,691 de 5 de diciembre de 2005, ubicada
19 en el Corregimiento de San José, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá.-----

20 C. Finca número 684, inscrita al tomo 153, folio 168, código 6501, Sección de la
21 Propiedad, del Registro Público, Provincia de Herrera, según Escritura Pública número
22 mil cincuenta y cuatro (1054) del 14 de agosto de 1997.-----

23 D. Finca número 28,960, inscrita al rollo 3,398, Documento 1, de la Sección de la
24 Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá del Registro Público, que consiste en el
25 apartamento No.24 del Condominio Monticello, ubicado entre las Calles "A" y "B",
26 Urbanización Marbella, Corregimiento de Bella Vista.-----

27 **QUINTO:- ACCIONES EN SOCIEDADES:-----**

28 A. 1500 acciones (16.67%) de la Compañía Varela Investment, Inc. mediante escritura
29 pública No.7,229 otorgada ante el Notario Público del Circuito de Panamá, el 9 de
30 octubre de 1996, inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección de Micropelículas



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA

Circuito Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

(Mercantil), a Ficha 321723, Rollo 51605, Imagen 0002 desde el 10 de octubre de 1996.-

B. 100 acciones (16.67%) de la empresa RIOFRA, S.A. registrada en Escritura Pública número 19,714 del 8 de agosto de 2007, en la Sección Mercantil, Ficha No.579168, Documento 1185785, que es propietaria de las fincas 22879, 22878, 20072, en Palmira, Boquete, Provincia de Chiriquí.-----

C. 500 acciones (100%) de la Sociedad Monticello 24, S.A., constituida por Escritura Pública número 3,657 del 7 de abril de 1993, otorgada en la Notaria Tercera del Circuito de Panamá e inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público bajo ficha 271342, Rollo 38354 e imagen 0144 y que es propietario de la finca 28960, propiedad horizontal Edificio Monticello, apartamento 24, ubicada en Marbella, Corregimiento de Bella Vista, Provincia de Panamá.-----

D. 10 acciones (16.67%) de la sociedad LUIS JOSE VARELA E HIJOS, que se encuentra registrada en la ficha 262084, rollo 36035), imagen 16 del 27 de julio de 1992, bajo Escritura Pública número 2523 y que es propietario de la finca 281065 de 21 hectáreas, ubicada en el Corregimiento de la Ermita, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá y de las fincas 157273 y 312550 por 48 hectáreas ubicadas en el mismo corregimiento.-----

E. Beneficiario de una quinta parte (1/5) de los activos que conforman el patrimonio de la Fundación Varela Rodríguez, registrada a la ficha 46671, documento 1985710, desde el 6 de junio de 2011 en la escritura pública número 10,557, propietario de diversos activos en la República de Panamá.-----

F. 41 acciones Comunes de la Azucarera Nacional, S.A., inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, Sección de Personas Mercantil, Tomo 194, Folio 127, Asiento 47,232, reformado al Tomo 194, Folio 349, Asiento 48534, al Tomo 207, Folio 140, Asientos 49727, al Tomo 822, Folio 344, Asiento 142,690 al Tomo 901, Folio 321, Asiento 106,138-B y en la Sección de Micropelículas Mercantil, Ficha 014503, Rollo 9669, Imagen 0035.-----

G. 51 Acciones de la Corporación La Prensa, organizada de acuerdo con las Leyes de la República de Panamá, por medio de la Escritura Publica Número 11,758 del 19 de octubre de 1979, de la Notaria Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro

Público, Sección de Micropelícula (Mercantil), Ficha 046909, Rollo 2978, Imagen 0002, el 13 de noviembre de 1979.-----

A mi leal saber estos activos (Bienes Inmuebles, Muebles y Acciones tienen un valor estimado de B/. 16,345,000.00.-----

SEXTO: OBLIGACIONES FINANCIERAS PERSONALES:-----

a. NOVA SCOTIA BANK, Hipoteca sobre la finca 28960, según Escritura Pública número 3828 de 4 de octubre de 2002, Edificio Monticello No.24, préstamo número 410000001207, con un saldo de B/.133,972.78 al 31 de diciembre de 2016.-----

b. NOVA SCOTIA BANK, Hipoteca sobre la finca 51320, según Escritura Pública número 3828 de 4 de octubre de 2002, Residencia en Punta Barco, préstamo número 410000001793 con un saldo de B/.13,236.03 al 31 de diciembre de 2016.-----

c. BANCO GENERAL, Hipoteca sobre la finca 684 de la Sección de Propiedad, Provincia de Herrera, según Escritura Pública 20,773 de 16 de septiembre de 2008, ubicada en Pesé préstamo número 0789050000352 con saldo de B/.76,982,84, al 31 de enero de 2017.-----

d. BANCO PANAMA, Préstamos de autos varios números 4500000044 con un saldo de B/.13,906.31 y número 4500000047 con un saldo de B/.10,418.84 al 31 de diciembre de 2016.-----

e. BANCO ALIADO, Préstamo personal a largo plazo número 1100172386 con un saldo de B/.47,665.19 al 31 de diciembre de 2016.-----

f. BAC CREDOMATIC: Tarjeta de crédito No.4641260022054776, con un saldo aproximado de B/.361.71 al 30 de enero de 2017.-----

g ST GEORGES BANK, Tarjeta de crédito No.5418525770010859, con un saldo aproximado de B/.2,028,00 al 30 de enero de 2017.-----

Declaro que no poseo activos, bienes, acciones, cuentas bancarias fuera del territorio nacional de la República de Panamá.-----

Leída como le fue al compareciente en presencia de los testigos instrumentales, MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES, con cédula número ocho- cuatrocientos cincuenta y seis- ochocientos treinta y siete (8-456-837) y MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con cédula número cinco- doce- mil cuatrocientos sesenta y seis (5-12-



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1466), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, ante mí, El Notario que doy fe. -
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (1850).- (FDOS).-
JOSE LUIS VARELA RODRIGUEZ.-MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES.-
MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA.-JORGE ELIEZER GANTES SINGH, NOTARIO QUINTO.-----CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO SELLO Y FIRMO A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

Lic. Jorge E. Santos S.
Notario Público Quinto



